



GOBIERNO DE  
**TOSTADO**

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145  
TOSTADO – SANTA FE (3060)  
03491-470482 / 470650  
EMAIL: municip@tostado.com.ar

**DECRETO N°: 054/2025. -**

**VISTO:**

El “1º Certamen Interprovincial de Danzas Folklóricas” organizado por la Academia “AYMURAY” en las instalaciones del C.E.F. N.º 25 de nuestra localidad, a realizarse el día 20 de septiembre de 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho certamen constituye un evento de gran relevancia cultural para nuestra comunidad y la región, al convocar a agrupaciones y artistas de distintas provincias de Argentina en un espacio de encuentro, expresión artística y celebración de nuestras raíces;

Que, la danza folclórica es una de las manifestaciones más representativas de nuestra identidad nacional, transmitiendo a través del arte la historia, las costumbres y los valores de nuestro pueblo;

Que, este tipo de encuentros promueven la preservación y difusión de nuestro acervo cultural, fomentando la participación activa de niños, jóvenes y adultos en la construcción y defensa de nuestras tradiciones;

Que, el esfuerzo, la dedicación y la pasión del Profesor y Director de la Academia “AYMURAY”, Sr. Eduardo Giménez, en la organización y promoción de este evento, así como el trabajo conjunto con los participantes, merecen un reconocimiento especial, ya que no solo están brindando un evento artístico, sino también un acto de difusión cultural que fortalece la identidad local y regional;

Que, el certamen contará con la presencia de destacados referentes del folclore nacional como Nicolás Ferreyra, Subcampeón Nacional de Malambo, y Erika Celiz, Paisana Nacional, ambos oriundos de Santiago del Estero, quienes actuarán como jurado, jerarquizando el evento y aportando su experiencia y prestigio;

Que, resulta fundamental para esta gestión municipal acompañar, visibilizar, reconocer y valorar el impacto positivo que este tipo de iniciativas tiene sobre el desarrollo cultural, educativo y social de nuestra comunidad, por lo que es fundamental apoyar y promover actividades de esta índole, que contribuyen a la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural;

**POR TODO ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO,** en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

**D E C R E T A:**

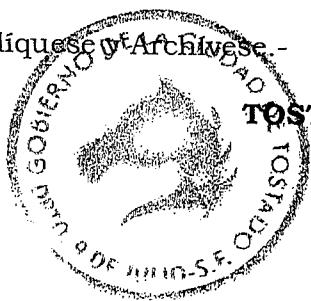
**ARTICULO 1º)**- Declárase de “**INTERES MUNICIPAL, CULTURAL y SOCIAL**” el “1º Certamen Interprovincial de Danzas Folklóricas”, organizado por la Academia “AYMURAY”, en las instalaciones del C.E.F. N.º 25 de esta localidad, a llevarse a cabo el 20 de septiembre del corriente año.

**ARTICULO 2º)**- Felicítese y entréguese copia del presente Decreto al Profesor y Director de la Academia “AYMURAY”, Sr. Eduardo Giménez, por su destacada labor en la promoción de la cultura folclórica en nuestra comunidad.

**ARTICULO 3º)**- Felicítese y entréguese copia del presente Decreto a los miembros del jurado del certamen, Sr. Nicolás Ferreyra y Sra. Erika Celiz, por su participación y colaboración en este evento cultural de gran trascendencia.

**ARTICULO 4º)**- Regístrese, Publíquese y Archívese.-

AUSTIN J. GOMEZ  
Secretario de Cultura  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado



**TOSTADO, 19 de septiembre de 2025.-**

ANDRES CAGLIO  
INTENDENTE  
Gobierno de  
Ciudad de Tostado